

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**ALCALÁ DE HENARES****PERSONAL**

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia 3393/2015, de 11 de diciembre, se ha procedido al nombramiento de don Francisco Javier Villalvilla Pérez como personal eventual de confianza política y/o asesoramiento especial adscrito al grupo municipal del Partido Popular con la condición de administrativo.

El número, régimen y retribuciones del personal eventual fue determinado por parte de la Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas en fecha 29 de junio y 3 de julio de 2015, con la modificación llevada a cabo por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2015, con el siguiente detalle para la categoría de administrativo: retribuciones brutas anuales fijas de 29.776,18 euros, a distribuir en 14 pagas iguales de 2.126,87 euros, sin perjuicio de las productividades que en su caso se asignen.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Alcalá de Henares, a 15 de diciembre de 2015.—El secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(03/36.778/15)

